

## SE PUBLICA EL PLAN DE ACCION SOCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

### Una caída en picado

Se ha publicado el Plan de Ayudas de Acción Social del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el año 2023. **El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 1 de marzo y termina el 30 del mismo mes. El periodo de cobertura de las distintas ayudas es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y el curso escolar 2022-2023.**

Os comunicamos que CCOO Mincotur **ha decidido no firmar este Plan de Acción Social**. No porque nos parezca malo (al contrario) si no porque la cantidad presupuestada publicada en los Presupuestos Generales del Estado (370.930 €) sigue siendo (a nuestro entender) otra poda más. El Gobierno ha decidido seguir con la política continuista de recortes en los conceptos de Acción Social y Formación para el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

También porque otros Ministerios han conseguido un incremento de fondos para Acción Social, como el Mº de Política Territorial este año, y el de Asuntos Económicos y el de Defensa en años anteriores. Varios Ministerios van recuperando fondos, pero no el nuestro, que a pesar de haberlo solicitado se les ha denegado, como tantas otras cosas. Necesitamos un Ministerio con mayor influencia en Función Pública y Costes de Personal.

Esto quiere decir, ni más ni menos, que sigue sin aplicarse el criterio de que el presupuesto para Acción Social sea el uno por ciento de la masa salarial de las trabajadoras y trabajadores del Ministerio. Esta es una situación que se repite por onceavo año consecutivo desde que el Gobierno del Partido Popular lo decidió y ningún otro Gobierno posterior ha revertido esta situación.

Tenemos que decir que, dentro del escaso presupuesto y como miembros de la Comisión Técnica, creemos que hemos hecho una distribución justa y beneficiosa orientada en mayor medida para los niveles de bajo poder adquisitivo. Pero la cantidad no nos da para más y hay bastantes necesidades nuevas que quedan sin cubrir. Especialmente dar cobertura a actividades de conciliación familiar para el personal de periferia y del exterior en igual medida que se le da al personal de Servicios Centrales, algo que consideramos imprescindible pues se está produciendo una clara discriminación. Esperamos que la Subsecretaría sea sensible a esta demanda de CCOO y este mismo año se puedan organizar las primeras actividades.

También incrementar el máximo a percibir por las rentas más bajas pues no olvidemos que estamos hablando de Acción Social y siempre bajo justificación del gasto realizado: todos sabemos cómo está subiendo el coste de la vida en dentista, gafas, etc.

Nuestra intención es seguir trabajando por la mejora del Plan para años consecutivos y asistir al seguimiento de las posibles incidencias que aparezcan en el de este año.

Esperamos que esta nota informativa sirva para remover conciencias y que alguna vez, alguien (alguna persona valiente) se atreva a dar un paso adelante por la recuperación de los derechos de las empleadas y empleados públicos.

A continuación, os adjuntamos un gráfico en el que se observa una clara caída en picado y por el que podéis ver la evolución de lo presupuestado durante estos años.



**SEGUIREMOS INFORMANDO**